

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO PARA SELECCIONAR EMPRESAS COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA ESU, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUS CLIENTES.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

De acuerdo con el artículo 12 del reglamento de contratación de La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU *“Para todo tipo de compra el área responsable de la misma deberá verificar las condiciones del bien o servicio a adquirir, con el objeto de determinar el presupuesto aplicable a la contratación y evitar la configuración de sobre costos.*

Las solicitudes públicas de oferta para la selección de aliados proveedores deben estar precedidas de un estudio del sector que se dirige a dicho proceso”.

El presente documento tiene como finalidad realizar el análisis del sector económico y de mercado asociado a la prestación del servicio de mantenimiento integral del parque automotor, incluyendo actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, suministro e instalación de repuestos, así como la prestación de servicios complementarios como revisión técnico-mecánica y de emisiones de contaminantes.

Lo anterior, con el propósito de identificar las condiciones del mercado, la disponibilidad de oferentes, el comportamiento de los precios y los riesgos asociados, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso de selección de aliados proveedores para la ESU.

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Distrital, creada por el Decreto Municipal 178 de 2002, compilado por el Acuerdo 132 de 2025, que tiene por objeto brindar soluciones integrales de seguridad, tecnología, servicios de redes y telecomunicaciones, logística, gestión urbana y del riesgo a entidades del orden nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y actividades permitidas por la ley, para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.

Dentro de su visión se tiene planteado que para el año 2030 sea reconocida como el motor del mejoramiento de la seguridad y el desarrollo tecnológico, social, económico, y ambiental de las ciudades y territorios en los que ejecuta su labor; esta visión representa para la ESU, la necesidad de implementar diferentes estrategias que le permitan alcanzar la meta trazada, siendo la constitución de alianzas una de ellas.

De conformidad con los estatutos de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, compilado mediante el Acuerdo número 132 de 2025, y específicamente según el

Artículo 6° Formas de Desarrollo del Objeto, la ESU definió cinco (5) líneas estratégicas de negocio como se muestra en la siguiente gráfica:



Con el objetivo de consolidar las líneas estratégicas definidas para alcanzar la visión institucional, la ESU ha adelantado procesos de contratación a través de diversas modalidades de selección, lo que le ha permitido contar con contratistas, aliados proveedores y aliados estratégicos. A través de estos se ha logrado cumplir con las obligaciones adquiridas por la Entidad en el marco de los contratos interadministrativos suscritos con diferentes clientes.

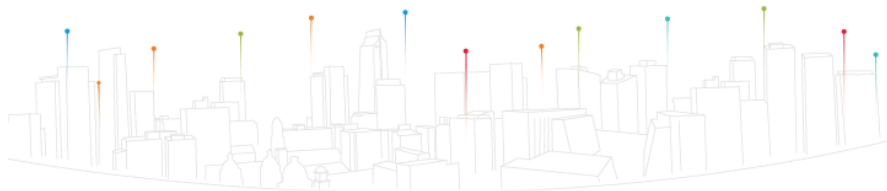
En consecuencia, el mantenimiento integral del parque automotor se enmarca en la línea estratégica de logística de la ESU. En desarrollo de su actividad misional, la Entidad presta a sus clientes el servicio de mantenimiento del parque automotor, por lo cual resulta necesario disponer de las condiciones logísticas y operativas que garanticen que dicho parque automotor se mantenga en óptimas condiciones de funcionamiento, permitiendo el cumplimiento oportuno y eficaz de las actividades para las cuales es requerido.

Por lo anterior, y con el fin de atender adecuadamente la demanda de sus clientes frente al servicio de mantenimiento integral del parque automotor, la ESU requiere contar con aliados proveedores que presten servicios de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, incluyendo el suministro e instalación de repuestos o partes de calidad que garanticen el adecuado funcionamiento de los automotores, así como la realización de la revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes para el parque automotor de los diferentes clientes de la Entidad.

A. Aspecto Económico:

La economía del país se encuentra desagregada en tres (3) sectores que poseen características comunes y afines, las cuales están delimitadas en su conformación y se diferencian claramente entre ellas:

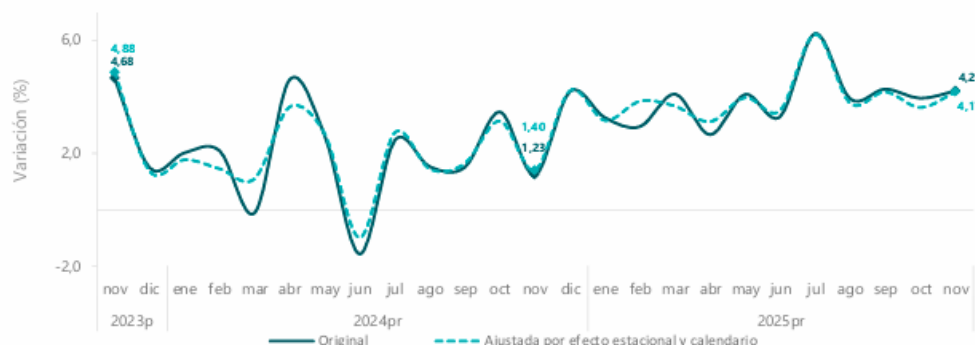
- A. El Sector primario (agropecuario)
- B. El Sector Secundario (Industrial)
- C. El Sector terciario o (Servicios)



Para el presente análisis, se aborda el sector terciario de la economía, el cual agrupa las actividades relacionadas con la prestación de servicios. No obstante, dada la amplitud de este sector, el análisis se enfoca específicamente en las actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de vehículos automotores, así como los servicios complementarios asociados.

De acuerdo con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, contenida en el boletín técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE), el comportamiento de las actividades asociadas a la reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como el transporte y almacenamiento, ha presentado una dinámica positiva, registrando un crecimiento del 4,22% para noviembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior¹.

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023^P - 2025^P (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
^Ppreliminar
^Pprovisional

Así mismo, el Producto Interno Bruto (PIB) del país evidenció un crecimiento del 2,6% en 2025 respecto a 2024, destacándose dentro de las actividades con mayor aporte aquellas relacionadas con el comercio, la reparación de vehículos automotores y motocicletas y el transporte, con un crecimiento del 4,6%, lo que evidencia la relevancia y estabilidad del sector objeto del presente análisis².

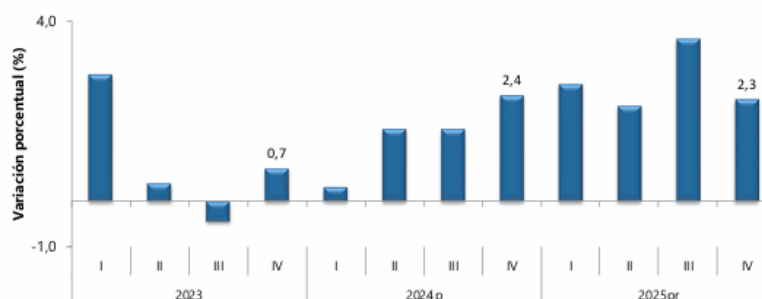
¹ Tomado de: [bol-ISE-nov2025.pdf](#)

² Tomado de: [bol-PIB-IVtrim2025.pdf](#)

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{Pr}-IV

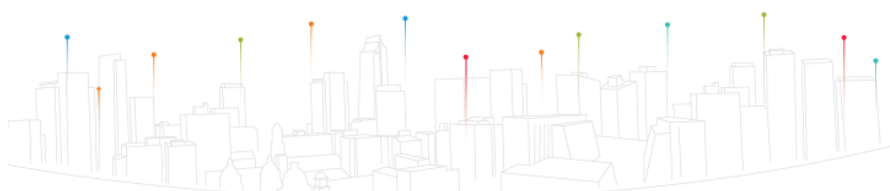


Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{Pr}preliminar
^Pprovisional

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB T



Con el fin de profundizar en el análisis, resulta pertinente abordar el comportamiento del subsector de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, el cual forma parte de las actividades de comercio y servicios en la economía nacional.

Este subsector comprende actividades relacionadas con el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, suministro de repuestos, servicios de diagnóstico y revisión técnico-mecánica, siendo fundamental para garantizar la operatividad del parque automotor.

Para tal efecto, se toma como referencia la información contenida en el boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE correspondiente a la Encuesta Mensual de Servicios (EMS)³, publicado en noviembre de 2025, el cual presenta la variación anual de los ingresos nominales por subsector de servicios, comparando septiembre de 2025 frente a septiembre de 2024.

A continuación, se presenta la evolución de dichos ingresos:

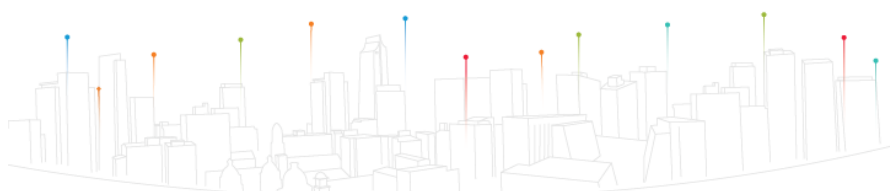
Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025^P / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

De acuerdo con la información presentada, se evidencia que diversos subsectores del sector servicios registran variaciones positivas en sus ingresos nominales, lo que refleja una dinámica económica favorable.

³ Tomado de: [boletín_EMS_septiembre_2025](#)



En particular, el subsector de almacenamiento y actividades complementarias al transporte presenta un comportamiento positivo, lo cual resulta relevante para el presente análisis, en la medida en que se encuentra directamente relacionado con las actividades logísticas y de soporte al transporte, necesarias para la operación y mantenimiento del parque automotor.

Este comportamiento permite inferir que las actividades asociadas al mantenimiento vehicular y su cadena de valor se desarrollan en un entorno económico estable, con demanda activa y generación de ingresos sostenida, lo que favorece la existencia de proveedores con capacidad técnica y operativa en el mercado.

Muestra de ello es que, de los 18 subsectores analizados, 14 registraron variaciones positivas en sus ingresos en comparación con el mismo periodo del año anterior, lo que evidencia una tendencia general favorable en el sector servicios.

En el mismo sentido, y considerando el comportamiento del subsector comercio, se toma como referencia la información consolidada en la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con corte a octubre de 2025.

De acuerdo con dicho informe, las ventas del comercio minorista registraron un incremento del 10% en octubre de 2025 frente al mismo mes de 2024, evidenciando una dinámica positiva en este subsector. Así mismo, diecinueve líneas de mercancía presentaron variaciones positivas en sus ventas reales⁴.

En coherencia con lo anterior, las mayores contribuciones a este crecimiento se concentraron en las líneas de equipos de informática y telecomunicaciones, así como en vehículos automotores y motocicletas, principalmente para uso de los hogares, lo que evidencia la relevancia de este subsector en la dinámica económica del país.

Este comportamiento resulta pertinente para el presente análisis, en la medida en que guarda relación directa con la comercialización de vehículos y repuestos, así como con la demanda de servicios de mantenimiento, los cuales hacen parte del objeto del proceso.

⁴ Tomado de: [bol-EMC-oct2025.pdf](#)

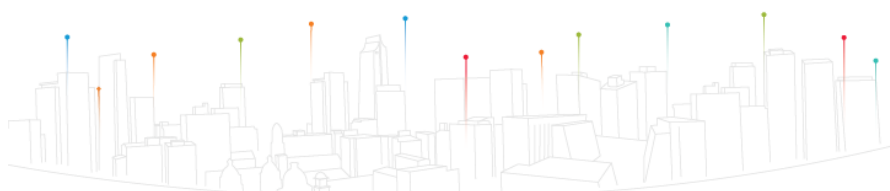


Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Octubre 2025 / octubre 2024 ^{Pr}

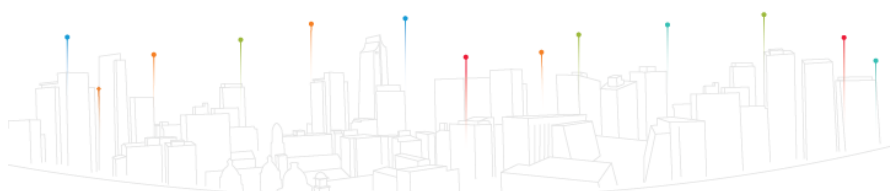
Líneas de mercancías	Octubre 2025 / octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,0	10,0
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (viveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

Fuente: DANE - EMC.
 Pr: preliminar

En particular, se destacan las variaciones positivas en las líneas relacionadas con vehículos automotores y motocicletas, así como en repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, las cuales presentan crecimientos significativos y contribuyen de manera directa al comportamiento general del comercio.

Este comportamiento resulta especialmente relevante para el presente análisis, en la medida en que estos bienes se encuentran directamente vinculados con la operación y mantenimiento del parque automotor, evidenciando una demanda activa tanto de vehículos como de insumos necesarios para su funcionamiento.

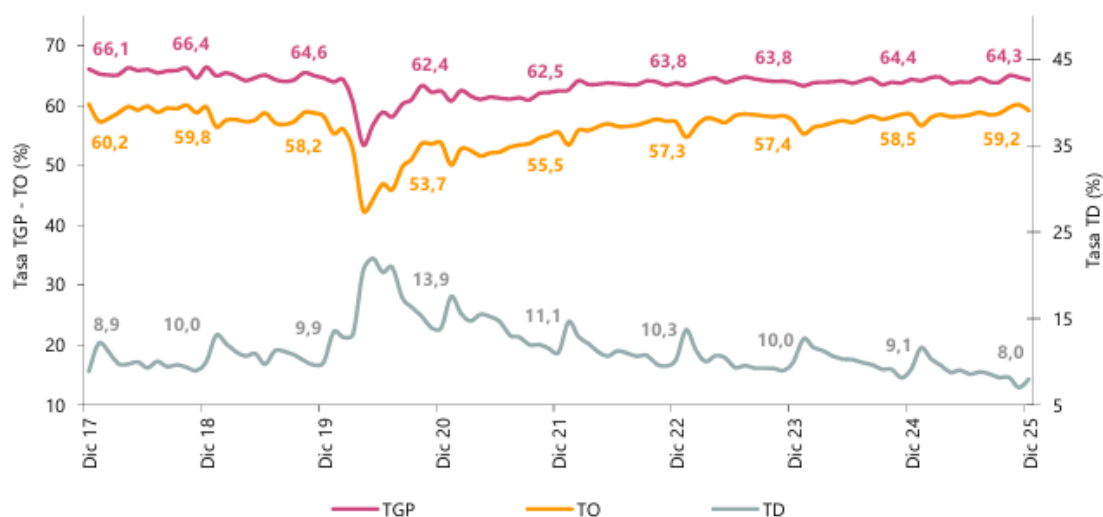
En este sentido, el crecimiento en las ventas de estos segmentos permite inferir condiciones favorables en el mercado para la prestación de servicios de mantenimiento vehicular, así como la existencia de una cadena de suministro activa para la provisión de repuestos y componentes, lo que respalda la viabilidad de la conformación de aliados proveedores por parte de la ESU.



B. Análisis del mercado laboral

De acuerdo con la información reportada por el DANE, para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente⁵.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

⁵ Tomado de: [Boletín mercado laboral](#)

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.621	24.224	100	603	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre octubre - diciembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,1%), Cartagena (14,1%) y Sincelejo (11,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,3%), Villavicencio (7,0%) y Bogotá D.C. (6,5%).

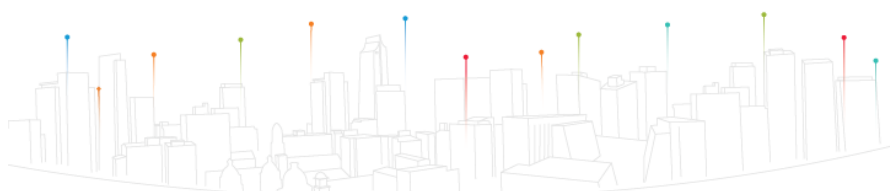
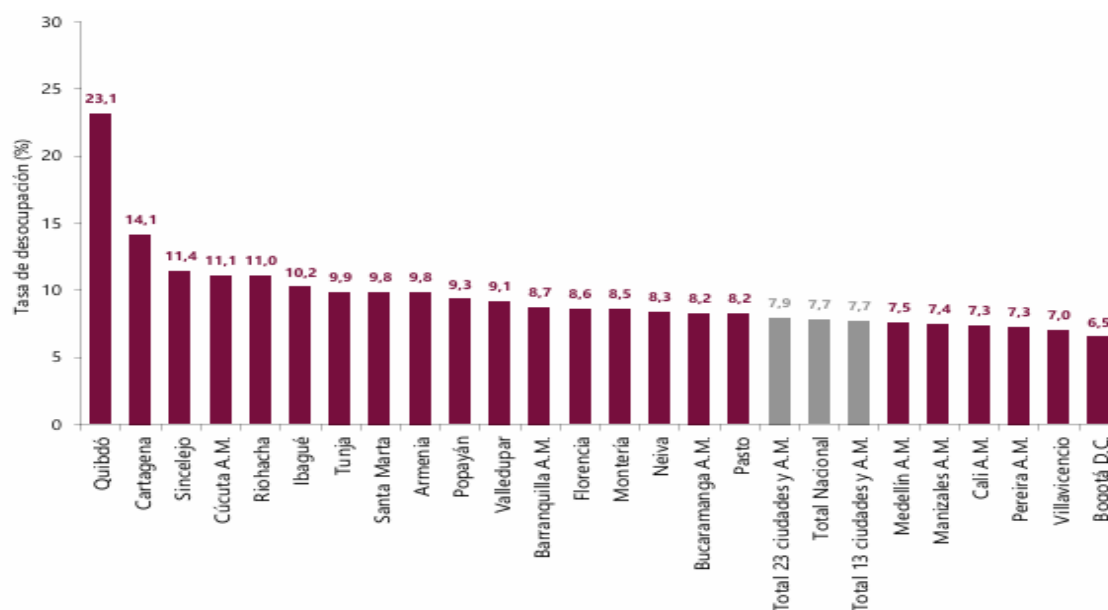


Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.

Del mercado laboral se puede inferir que el crecimiento en la población ocupada en ramas como las industrias manufactureras y las actividades de servicios evidencia el fortalecimiento de sectores que guardan relación con la operación, mantenimiento y soporte técnico de bienes, incluyendo el parque automotor.

En este sentido, las condiciones actuales del mercado laboral permiten inferir que existe disponibilidad de talento humano con capacidades técnicas y operativas para atender los requerimientos asociados al mantenimiento integral de vehículos, lo cual favorece la existencia de proveedores con estructuras organizacionales y personal idóneo para la prestación del servicio.

En consecuencia, el comportamiento del mercado laboral reduce los riesgos asociados a la disponibilidad de recurso humano especializado y respalda la viabilidad de la conformación de aliados proveedores para la atención de las necesidades de la entidad.

Por otro lado, para analizar el sector se tiene en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 A.C. del DANE en Colombia. Los servicios solicitados para esta contratación se clasifican dentro de la categoría 4520: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Además, las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia



Compra Eficiente⁶, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los códigos que aplican se identifican de la siguiente manera:

Código Producto	Nombre Producto
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículo

C. Análisis del sector de mantenimiento integral del parque automotor

Es importante precisar que, desde el punto de vista técnico y operativo, diversas entidades del Estado, para el cumplimiento de sus objetivos misionales y la atención de las necesidades propias de la institucionalidad, requieren contar con un parque automotor en óptimas condiciones de funcionamiento, seguridad y disponibilidad.

En este sentido, los vehículos y motocicletas, así como aquellos destinados a labores de rescate y atención de emergencias, constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de actividades logísticas, operativas y de seguridad. De igual manera, la realización de la revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes por parte de empresas competentes, se configura como un requisito indispensable para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

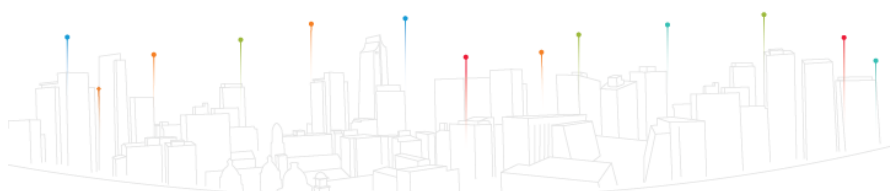
En este contexto, el parque automotor se configura como un componente estratégico fundamental para los organismos de seguridad y atención de emergencias, así como para las entidades públicas del orden distrital, en la medida en que soporta la operación institucional y asegura la prestación oportuna, eficiente y continua de los servicios a su cargo.

Desde esta óptica, el mantenimiento integral predictivo, preventivo y correctivo de los automotores se configura como una necesidad permanente, orientada a garantizar la continuidad del servicio público, la seguridad de los usuarios, el cumplimiento de la normatividad en materia de tránsito, seguridad vial y regulación ambiental, así como la preservación de la vida útil del parque automotor asignado a dichas entidades.

En este contexto, el subsector de mantenimiento de parque automotor en el país se constituye como una actividad económica sólida y estable, caracterizada por la existencia de una oferta amplia de talleres y empresas especializadas que prestan servicios de diagnóstico, mantenimiento, suministro de repuestos y mano de obra calificada, con niveles crecientes de especialización y la incorporación de prácticas más sostenibles desde el punto de vista ambiental.

Así mismo, el uso continuo del parque automotor genera un desgaste natural y progresivo de sus componentes y sistemas, situación que, de no ser atendida de manera oportuna y adecuada, puede derivar en fallas mecánicas, incremento en los costos de reparación, riesgos para la seguridad de las personas y afectaciones en la prestación del servicio.

⁶ Tomado de: [Consulta Código UNSPSC – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)



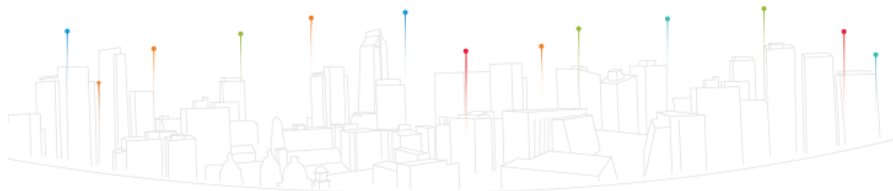
En consecuencia, la contratación de servicios especializados de mantenimiento integral resulta necesaria para mitigar dichos riesgos y garantizar condiciones óptimas de operación, asegurando la disponibilidad, confiabilidad y eficiencia del parque automotor al servicio de las entidades públicas.

D. Integrantes de la cadena productiva

La cadena productiva del mantenimiento del parque automotor en Colombia está conformada por un conjunto de actores interrelacionados que participan en la fabricación, suministro, diagnóstico y mantenimiento de vehículos, garantizando su operatividad y adecuado funcionamiento. Este ecosistema involucra actividades industriales, comerciales y de servicios, y soporta la operación de un parque automotor significativo a nivel nacional, incluyendo vehículos livianos, pesados, motocicletas, vehículos de rescate y emergencias.

En este contexto, los principales integrantes de la cadena productiva son los siguientes:

- **Entidades o personas que demandan los servicios:** Corresponde a las entidades públicas o privadas, así como personas naturales, que requieren servicios de mantenimiento automotor para garantizar el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones.
- **Empresas y talleres de mantenimiento automotor:** Son los prestadores directos del servicio, responsables de ejecutar actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, diagnóstico, reparación mecánica, eléctrica y electrónica, contando con personal técnico calificado, equipos especializados y capacidad operativa suficiente.
- **Técnicos y personal especializado:** Incluye técnicos automotrices, mecánicos, en diésel y demás personal técnico encargado de realizar labores de inspección, mantenimiento, reparación y pruebas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del parque automotor.
- **Proveedores de repuestos y partes automotrices:** Suministran los repuestos originales o equivalentes (homologados) requeridos para la ejecución de los mantenimientos, incluyendo componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante y la normatividad vigente.
- **Distribuidores y comercializadores:** Actúan como intermediarios en la cadena de suministro, facilitando el acceso oportuno a repuestos, lubricantes, llantas y demás insumos necesarios para la prestación del servicio.
- **Fabricantes de vehículos y repuestos:** Definen las especificaciones técnicas, estándares de calidad y recomendaciones de mantenimiento, que sirven como base para la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento.
- **Centros de Diagnóstico Automotor (CDA):** Son responsables de realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones de contaminantes, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente.
- **Organismos reguladores y autoridades competentes:** Incluyen las entidades encargadas de expedir, regular y vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de tránsito, seguridad vial, condiciones técnicas del parque automotor y regulación ambiental.



La interacción de estos actores evidencia la existencia de una cadena productiva estructurada y articulada, en la cual participan múltiples agentes con roles definidos que garantizan la disponibilidad de bienes y servicios necesarios para el mantenimiento del parque automotor.

En este sentido, la diversidad de actores y la especialización de sus funciones permiten inferir la existencia de un mercado con capacidad de respuesta, en el que los proveedores cuentan con acceso a insumos, talento humano y soporte técnico, lo cual resulta fundamental para asegurar la adecuada prestación del servicio.

Lo anterior respalda la viabilidad de la conformación de aliados proveedores, en tanto se evidencia un entorno productivo que facilita la participación de empresas con capacidades técnicas y operativas suficientes para atender los requerimientos de la entidad.

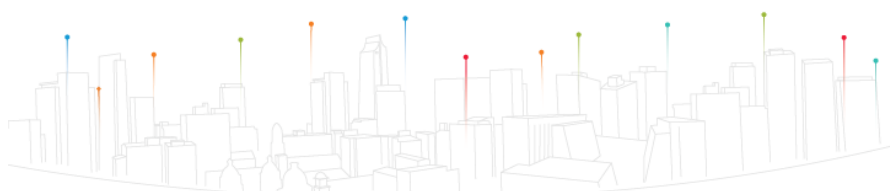
E. Variables económicas que afectan el sector

En el sector de mantenimiento de automotores, se identifican diversas variables económicas que inciden directamente en los costos de operación, la eficiencia en la prestación del servicio y la rentabilidad de los proveedores. Estas variables pueden generar variaciones en los precios, en la disponibilidad de insumos y en las condiciones del mercado. A continuación, se describen las principales:

- **Inflación:** Corresponde al incremento sostenido y generalizado en los precios de bienes y servicios en un periodo determinado. En el sector de mantenimiento automotor, la inflación tiene un impacto directo en el costo de los insumos, tales como repuestos, lubricantes, equipos y herramientas especializadas.

Así mismo, la incertidumbre económica derivada de factores como decisiones de política económica, comportamiento de los mercados y condiciones macroeconómicas puede afectar las expectativas de los agentes del mercado frente al poder adquisitivo, generando presiones en el ajuste de precios y en la negociación de tarifas de los servicios.

En este sentido, la inflación puede incidir en el incremento de los costos de mantenimiento y en la variación de los precios de los servicios asociados.



Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

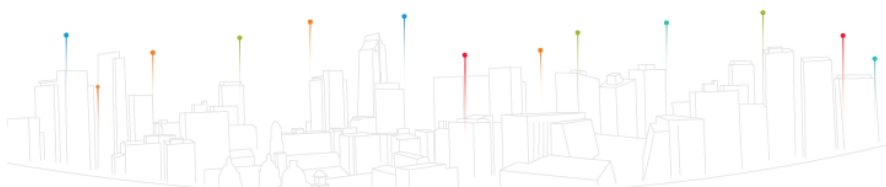
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

- **El precio de repuestos y equipos:** El precio de los repuestos y equipos constituye una variable determinante en el sector de mantenimiento automotor, en la medida en que incide directamente en los costos de los servicios. En el contexto colombiano, estos precios pueden presentar variaciones asociadas a factores como la disponibilidad de los insumos en el mercado, la diversidad del parque automotor y la demanda de componentes específicos, especialmente para vehículos de diferentes marcas y tecnologías.

Así mismo, la existencia de repuestos originales y alternativas homologadas genera dinámicas de competencia que pueden influir en los precios; sin embargo, las condiciones técnicas, de calidad y garantía exigidas pueden limitar su uso. En este sentido, la fluctuación en los precios de los repuestos y equipos puede generar incrementos o disminuciones en los costos de mantenimiento, impactando la planeación y ejecución de los servicios, así como la rentabilidad de los proveedores.

- **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM):**

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es una variable económica relevante en el sector de mantenimiento automotor, en la medida en que incide directamente en el costo de los repuestos, equipos e insumos que dependen del mercado internacional. En el contexto colombiano, una parte significativa de estos componentes es importada, por lo que las variaciones en la tasa de cambio pueden impactar de manera directa los precios de adquisición.



Información certificada el 19/03/2026

\$3.692,48

COP/USD

20/03/2026 20/03/2026

Vigencia desde Vigencia hasta

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 - PE - E102 - OE220



De acuerdo con la información reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 19 de marzo del año en curso arroja una TRM equivalente a 3.692,48 COP/USD.

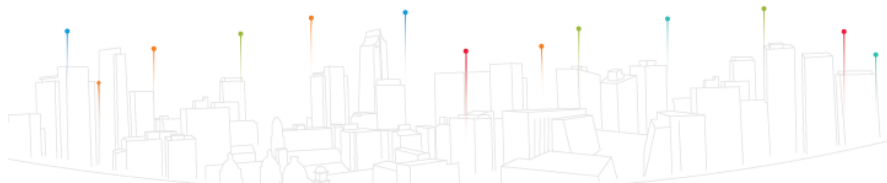
- **Costos de mano de obra:** corresponde a los salarios y beneficios de los técnicos y personal dispuesto para el mantenimiento, son un factor importante en los costos operativos y la rentabilidad, las fluctuaciones en los salarios mínimo o los costos de capacitación pueden afectar la rentabilidad.

De conformidad con el decreto 0159 fijó el SMMLV 20263 en \$1.750.905, lo que representa un incremento de 23% respecto del 2025.

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
2020	\$877.803	6%
2021	\$908.526	3.5%
2022	\$1.000.000	10.7%
2023	\$1.160.000	16%
2024	\$1.300.000	12%
2025	\$1.423.500	9.53%
2026	\$1.750.905	23.8%

- **Competencia:** La competencia en el sector de mantenimiento automotor se caracteriza por la presencia de múltiples empresas y talleres que ofrecen servicios similares, así como por la eventual entrada de nuevos competidores al mercado. Esta situación puede generar presiones a la baja en los precios de los servicios, en la medida en que los proveedores buscan ser más competitivos frente a sus clientes.

No obstante, dicha competencia se encuentra condicionada por factores como la capacidad técnica, la disponibilidad de infraestructura, la especialización del personal y la calidad del servicio, lo que implica que no todos los actores del mercado compiten en igualdad de condiciones. En este sentido, si bien la competencia puede impactar la



rentabilidad de los proveedores, también favorece la eficiencia, la mejora en la calidad del servicio y la existencia de alternativas para la selección de aliados proveedores.

- **Relación gubernamental:** La regulación gubernamental constituye un factor determinante en el sector de mantenimiento automotor, en la medida en que establece las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad bajo las cuales deben prestarse los servicios. En Colombia, las disposiciones relacionadas con tránsito, seguridad vial, emisiones contaminantes y protección al consumidor imponen a los proveedores la obligación de cumplir con estándares específicos en la ejecución de las actividades.

El cumplimiento de estas normas puede generar costos adicionales asociados a la implementación de controles, adquisición de equipos, certificaciones, gestión de residuos y adecuación de infraestructura. No obstante, estas regulaciones también contribuyen a garantizar la calidad del servicio, la seguridad de los usuarios y la protección del medio ambiente, promoviendo la formalización del sector y condiciones más equitativas de competencia entre los proveedores.

- **Producto Interno Bruto (PIB):** De acuerdo con el boletín Técnico emitido por el DANE indica que el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
 - Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
 - Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

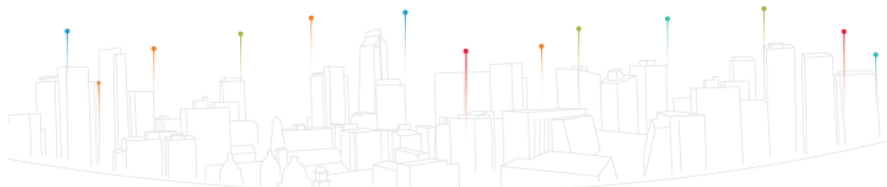


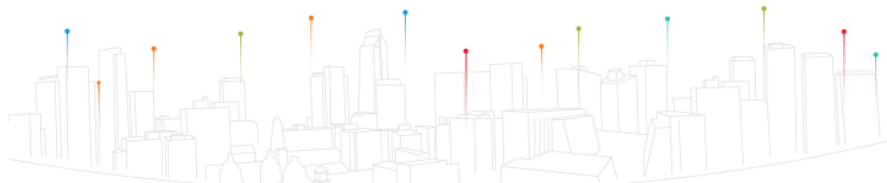
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,6	3,4	1,6

Fuente: DANE, PIB_T

F. Gremios y asociaciones relacionadas con el sector:

- **ANDI - Cámara de la Industria Automotriz:** Agrupa a ensambladoras (SOFASA, General Motors, Hino, Fotón) y promueve la competitividad, inversión y desarrollo de la industria local.
- **FENALCO - Sector Automotor:** Representa a los comerciantes de vehículos y partes, emitiendo informes mensuales sobre el comportamiento del mercado.
- **ASOPARTES (Asociación del Sector Automotriz y sus Partes):** Defiende los intereses de fabricantes, comercializadores e importadores de repuestos y accesorios.
- **ACONAUTO (Asociación Gremial de Concesionarios de Automotores):** Agrupación de los concesionarios de ventas de vehículos nuevos de diversas marcas.
- **ANDEMOS (Asociación Nacional de Movilidad Sostenible):** Representa a las marcas de vehículos y promueve la movilidad eléctrica e híbrida.
- **ASO-CDA (Asociación de Centros de Diagnóstico Automotor):** Agrupa a los CDA responsables de la revisión técnico-mecánica.



G. Perspectiva de responsabilidad ambiental del sector:

Es importante señalar que la industria automotriz ha sido históricamente uno de los sectores con mayor incidencia en la huella ambiental global, debido a su contribución a la contaminación del aire, las emisiones de gases de efecto invernadero y el uso intensivo de recursos naturales. En este sentido, el crecimiento del parque automotor ha generado impactos ambientales que han llevado a la adopción de medidas orientadas a mitigar dichos efectos.

En respuesta a este contexto, el sector ha venido experimentando una transformación progresiva hacia modelos de movilidad más sostenibles, impulsando la incorporación de tecnologías más limpias, como los vehículos híbridos y eléctricos, así como el desarrollo de prácticas orientadas a la eficiencia energética y la reducción de emisiones. No obstante, a pesar de los avances alcanzados, aún persisten desafíos asociados a la adopción de estas tecnologías, tales como los altos costos de implementación, la limitada infraestructura de carga, la disponibilidad de repuestos especializados y la adaptación del mercado a nuevas condiciones tecnológicas, lo que incide en la velocidad de transición hacia alternativas más sostenibles.

En este contexto, el sector de mantenimiento automotor adquiere un rol relevante en la gestión ambiental, en la medida en que debe incorporar prácticas responsables como el manejo adecuado de residuos peligrosos (aceites, baterías, filtros), el uso eficiente de insumos, la disposición final conforme a la normatividad vigente y la adopción de tecnologías que reduzcan el impacto ambiental de las operaciones.

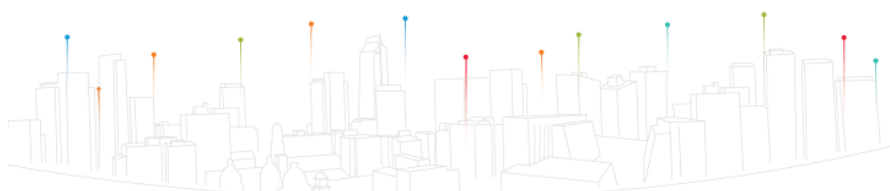
Así mismo, este escenario implica la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del talento humano, mediante la actualización y especialización en el mantenimiento de nuevas tecnologías vehiculares, incluyendo sistemas eléctricos e híbridos, lo cual resulta fundamental para garantizar una prestación del servicio eficiente, segura y ambientalmente responsable.

En consecuencia, la incorporación de criterios de sostenibilidad en la prestación de los servicios de mantenimiento automotor no solo responde a exigencias normativas, sino que también se configura como un factor diferenciador en el mercado, que contribuye a la calidad del servicio, la reducción de impactos ambientales y la selección de proveedores idóneos en el marco del presente proceso.

H. Aspectos técnicos

Para la adecuada ejecución del objeto del presente proceso de contratación, se requiere que los oferentes cuenten con la capacidad técnica, operativa y organizacional necesaria para garantizar la prestación integral del servicio de mantenimiento del parque automotor.

En este sentido, los proponentes deberán disponer de talleres o instalaciones ubicadas en la ciudad de Medellín y/o su Área Metropolitana según aplique, que les permitan atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de la entidad. Así mismo, deberán acreditar una estructura organizacional consolidada, que incluya talento



humano calificado, infraestructura física adecuada y recursos técnicos suficientes para la correcta ejecución de las actividades.

De igual manera, se exige que los oferentes cuenten con experiencia comprobada en la prestación de servicios de mantenimiento del parque automotor, así como con la capacidad jurídica para operar conforme a la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos, de calidad y de seguridad en la prestación del servicio.

Lo anterior, con el fin de asegurar que los proveedores seleccionados cuenten con las condiciones necesarias para dar cumplimiento a los siguientes factores:

- **Infraestructura física, equipos y herramientas:**

El oferente deberá contar con instalaciones adecuadas, así como con equipos, herramientas y tecnología especializada que permitan la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de manera eficiente, segura y conforme a los estándares técnicos aplicables.

- **Capacidad operativa y disponibilidad del servicio:**

El oferente deberá garantizar la capacidad y disponibilidad necesarias para la prestación oportuna del servicio, asegurando el soporte técnico y operativo del parque automotor, incluyendo el suministro de todos los insumos requeridos, tales como repuestos, lubricantes y demás elementos necesarios para mantener la operatividad de los vehículos relacionados en los estudios y documentos previos.

- **Personal técnico capacitado:**

El oferente deberá contar con personal idóneo y calificado, con formación y experiencia en mantenimiento automotor, que garantice la correcta ejecución de las actividades, la calidad del servicio y el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos.

Igualmente, los proveedores deberán corresponder a talleres o empresas legalmente constituidas, que desarrollen su actividad conforme a la normatividad vigente y que evidencien un compromiso con la prestación responsable del servicio, mediante la implementación de procesos orientados a la mitigación de impactos ambientales, la protección del talento humano y la seguridad de terceros.

En concordancia con lo anterior, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, los proveedores deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y técnicas aplicables, orientadas a la prevención de riesgos laborales, tanto previsibles como no previsibles, que puedan afectar la salud, seguridad e integridad física de los trabajadores en el desarrollo de las actividades de mantenimiento.

Así mismo, en el componente ambiental, se deberá evidenciar la implementación de programas, procedimientos y buenas prácticas orientadas al manejo adecuado de residuos, especialmente aquellos de carácter peligroso (tales como aceites usados, baterías y filtros), así como la correcta disposición final de los mismos conforme a la normatividad vigente.

Adicionalmente, los proveedores deberán promover el uso eficiente de los recursos naturales, mediante la adopción de prácticas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, así como la implementación de medidas para la reducción de la carga contaminante en vertimientos y la minimización de emisiones generadas en el desarrollo de las actividades de mantenimiento.

Lo anterior, con el fin de garantizar que la prestación del servicio se realice bajo criterios de sostenibilidad, seguridad y cumplimiento normativo, en concordancia con las exigencias del sector y las buenas prácticas aplicables.

La selección de aliados proveedores comprende la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo para vehículos (livianos, pesados, de rescate y emergencia) y motocicletas, de conformidad con las disposiciones técnicas aplicables. Dichos servicios incluyen el suministro e instalación de repuestos originales u homologados, nuevos, sin remanufacturar ni repotenciar, o partes de calidad equivalente que garanticen el adecuado funcionamiento de los automotores. Así mismo, se deberá garantizar que la mano de obra utilizada sea idónea y calificada para la adecuada prestación del servicio.

Igualmente, se contemplan servicios asociados tales como la realización de la revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes, y todas aquellas actividades necesarias para asegurar el óptimo estado y funcionamiento del parque automotor.

Es importante señalar que el parque automotor de los diferentes clientes de la ESU, ubicados en la ciudad de Medellín y su área metropolitana, está conformado por aproximadamente 3.600 unidades, entre vehículos livianos (con capacidad de carga inferior a 3.500 kg), vehículos pesados (con capacidad de carga superior a 3.500 kg), vehículos automotores de dos, tres, cuatro ruedas (como motocicletas, motocarros y cuatrimotos), así como vehículos de rescate y emergencia, pertenecientes a diversas marcas, líneas y modelos.

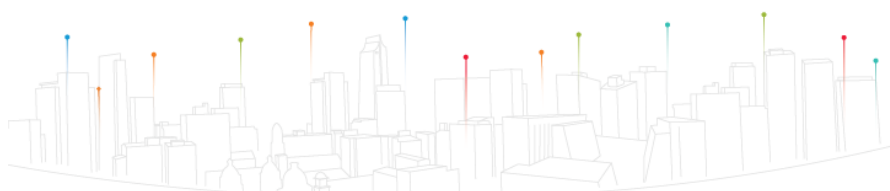
Finalmente, para la prestación del servicio, el aliado proveedor deberá garantizar todo el proceso de solicitud de ordenes de trabajo por cada vehículo/motocicletas permitiendo su trazabilidad, gestión y reportes oportunamente.

I. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda del sector, fueron analizados dos escenarios:

1. Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE que dispone Colombia Compra Eficiente, fecha de actualización: 23 de abril de 2026⁷.
2. Verificación del histórico de contratación de la ESU entre 2019 y 2025.

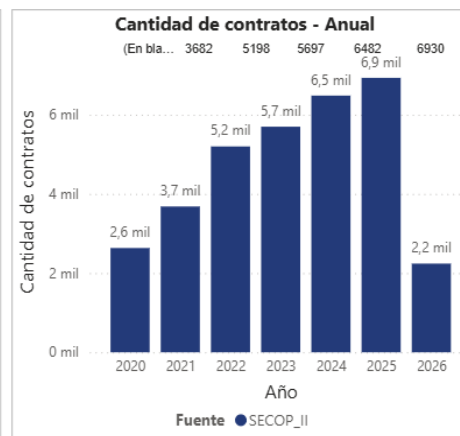
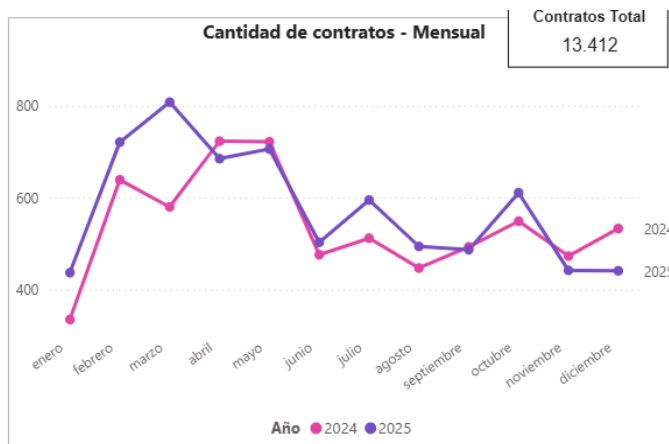
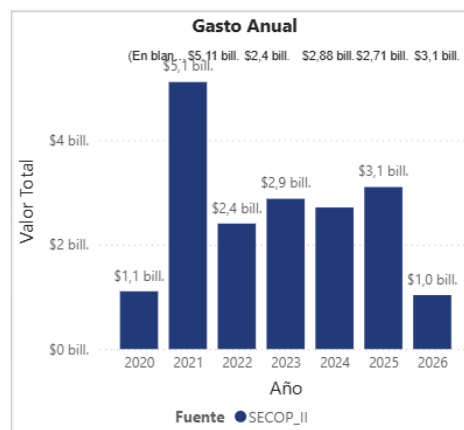
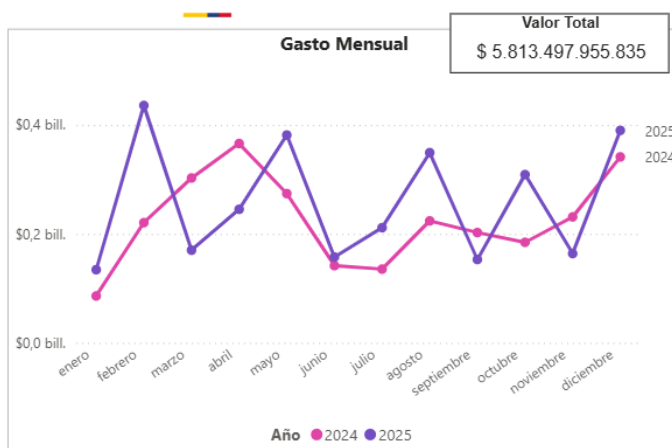
⁷ Tomado de: [Microsoft Power BI](#)

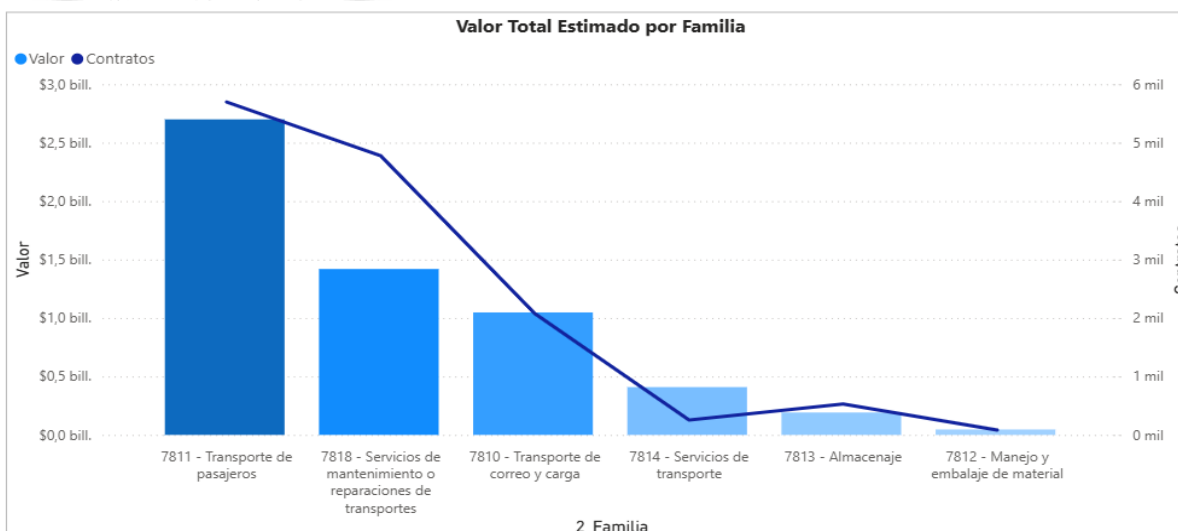
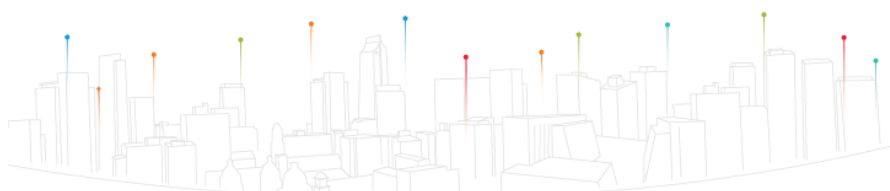


- **Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE que dispone Colombia Compra Eficiente**

Para el análisis de la oferta fueron aplicados los siguientes filtros en el modelo:

- Año: 2024 - 2025
- Periodo: 01/01/2024 – 31/12/2025
- Clase: 781815. Servicios mantenimiento y reparación de vehículos
- Departamento: Antioquia
- Plataforma: Secop II





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	2743	\$1.234.917.091.771	21,24%	2952	\$1.464.531.147.596	25,19%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2323	\$746.240.856.750	12,84%	2454	\$673.042.380.547	11,58%
781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	1987	\$240.840.479.339	4,14%	2110	\$338.233.796.467	5,82%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

AA GRUAS AL INSTAANTE SAS

ALFA CORP SAS

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$5,81 bill.

Número de Contratos del Proveedor

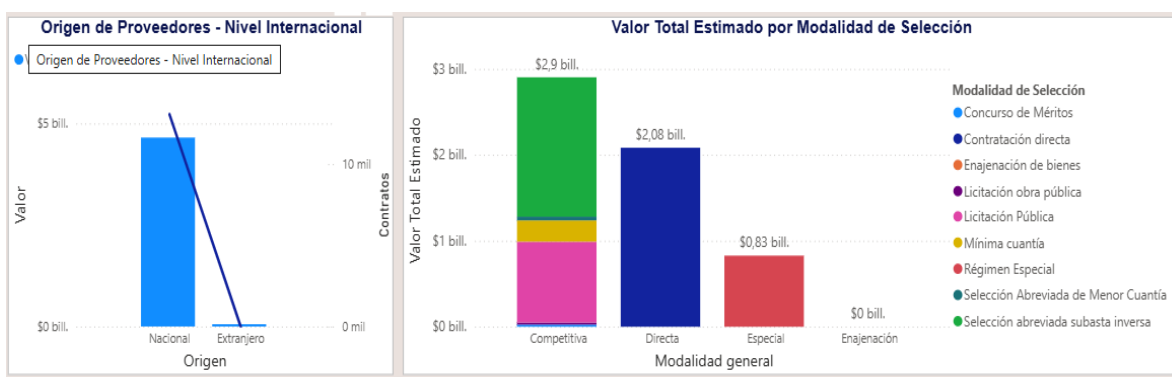
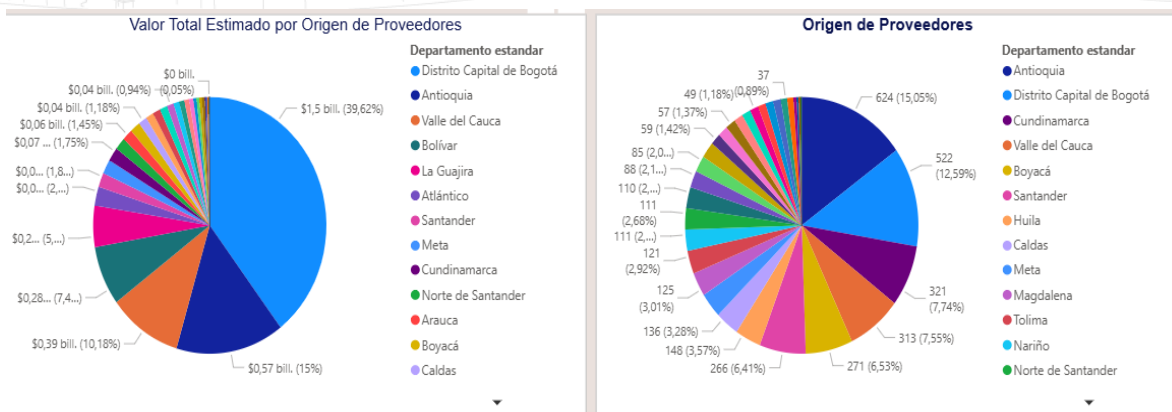
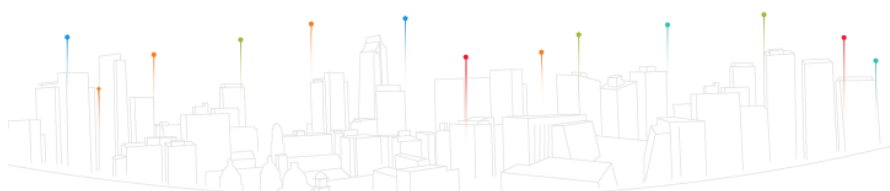
13,41 mil

Origen del Proveedor

No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

Número de Contratos por Proveedores



En conclusión, el análisis de la demanda permite evidenciar que el mercado asociado al objeto a contratar presenta un comportamiento estable, con niveles de contratación recurrentes, una concentración relevante en determinados territorios y una predominancia de proveedores de carácter nacional. Asimismo, se identifican patrones de estacionalidad en la ejecución del gasto y una combinación de modalidades de selección, lo que confirma la existencia de condiciones suficientes para promover la participación de oferentes. En este sentido, se concluye que el proceso de selección a adelantar por la Entidad resulta pertinente y viable, en tanto responde a una necesidad real del mercado, cuenta con oferta disponible para su atención y permite estructurar condiciones que garanticen eficiencia, transparencia y pluralidad en la contratación.

J. Verificación del histórico de contratación de la ESU

Al verificar el histórico de contratación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, durante el periodo comprendido entre los años 2019 y 2025, se evidencia que, para la implementación de la Línea Estratégica de Logística, específicamente en lo relacionado con los servicios descritos en el presente estudio previo, la Entidad ha celebrado diversos contratos a través de las modalidades de selección establecidas en su Manual de Contratación. Dichos procesos han estado orientados a atender las necesidades del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus diferentes dependencias.

En este sentido, a continuación, se presenta una tabla que consolida el histórico de contratación referido, con el fin de evidenciar la trazabilidad de los procesos adelantados, los valores contratados, las modalidades empleadas y los proveedores participantes, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis de la demanda y la adecuada estructuración del presente proceso de selección.

PROCESO	OBJETO	CONTRATOS DERIVADOS	VIGENCIA	PROVEEDOR	CUANTÍA
SPO 2019-3	"SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA ESU"	201900104	Mayo 2019-Jul 2021	ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDEDELLÍN ELECTRONIC SA	INDETERMINADA
		201900105		JAFE SAS	INTEDETERMINADA
		201900106		ZAPATA PULGARIN DIANA CATALINA	INTEDETERMINADA
		201900107		MUNDO MOTORRAD SAS	INDETERMINADA
		201900108		INVER MAOS SAS	INDETERMINADA
		201900109		INVERSIONES MAX	INDETERMINADA
		201900110		INVERSIONES XOS SAS	INDETERMINADA
		201900111		FILTROS Y HERRAMIENTAS SAS	INDETERMINADA
		201900112		JARAMILLO DELGADO S.A.	INDETERMINADA
SPO 2021-2	SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO	202100153	Ago 2021-Sept 2023	DIANA ZAPATA PULGARIN	INDETERMINADA
		202100154		SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA	INDETERMINADA
		202100155		UNION TEMPORAL TECNIAUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA	INDETERMINADA

PROCESO	OBJETO	CONTRATO DERIVADOS	VIGENCIA	PROVEEDOR	CUANTÍA
	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU	202100164		UNION TEMPORAL jul 2023 GAMA MOTORRAD	INDETERMINADA
SPVA 2023-8	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos tipo motocicleta que hacen parte del parque automotor de los diferentes clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU	202300047	Feb- Jul 2023	MOTO CELESTE SAS	INDETERMINADA
SPVA 2023-44	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos tipo motocicleta que hacen parte del parque automotor de los diferentes	202300160	Jun – Oct 2023	MOTO CELESTE SAS	INDETERMINADA

PROCESO	OBJETO	CONTRATO DERIVADOS	VIGENCIA	PROVEEDOR	CUANTÍA
	clientes de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU				
SPO 2023-3	SELECCIÓN DE ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU	202300259	Oct 2023-NOV 2024	UNION TEMPORAL GAMA MOTORRAD 2	INDETERMINADA
		202300260		UNION TEMPORAL GRUPO MACAUTOMOTRIZ	INDETERMINADA
		202300261		UNION TEMPORAL TECNIAUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA 2	INDETERMINADA
		202300262		UNION TEMPORAL SERMOTOS	INDETERMINADA
DIRECTA 2024-76	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del COBM.	202400134	Ago 2024 - Vigente	ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.S	\$687.899.981
SPO2024-3	Selección de empresas como aliados proveedores para la firma de acuerdos marco con la ESU, para	202400194	Nov 2024-Vigente	INVERSIONES MAX SAS	INDETERMINADA
		202400195		JAFE SAS	INDETERMINADA
		202400196		RUTA 30 SOLUTIONS SAS	INDETERMINADA

PROCESO	OBJETO	CONTRATO DERIVADOS	VIGENCIA	PROVEEDOR	CUANTÍA
	el servicio de mantenimiento integral del parque automotor de sus clientes.	202400197		GAMA AUTOMOTORES	INDETERMINADA
SPVA 2025-1	Servicio de filtración, cambio de aceite y demás elementos de lubricación que sean requeridos por la ESU y sus diferentes sus clientes.	20250009	Feb 2025-Vigente	FILTROS Y HERRAMIENTAS SAS	INDETERMINADA
SPVA2025-2	Prestación del servicio de revisión técnico-mecánica y de emisión de contaminantes para la ESU y sus diferentes clientes.	202500010	Feb 2025 - Vigente	IVESUR COLOMBIA S.A.	INDETERMINADA

Así mismo, de acuerdo con la información suministrada por la Subgerencia Comercial y de Mercadeo de la Entidad, a continuación se relacionan los contratos interadministrativos suscritos por la ESU desde el año 2016 a la fecha, cuyo objeto ha estado orientado a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral, incluyendo el suministro de repuestos, mano de obra y la realización de la revisión técnico-mecánica, para los vehículos que conforman el parque automotor de sus clientes, conforme se detalla a continuación:

Cliente	Contrato No.	Valor Total
Municipio de Sabaneta	185 DE 2016	\$45.000.000
	4600063593 DE 2016	\$33.132.000
Personería de Medellín	4600066485 DE 2016	\$64.441.272
	4600076720 DE 2018	\$43.514.861
	4600078418 DE 2018	\$135.000.000
	46000084903 DE 2020	\$145.000.000

Cliente	Contrato No.	Valor Total
	4600089547 DE 2021	\$189.999.999
Total, Personería de Medellín		\$611.088.132
Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín	4600080138 DE 2019	\$16.470.892.864
	46000085637 DE 2020	\$15.143.626.950
	4600090392 DE 2021	\$16.409.345.121
	460009447 DE 2022	\$12.066.015.414
	4600096861 DE 2023	\$23.083.012.371
	4600101397 DE 2024	\$16.271.960.500
	4600105032 DE 2025	\$17.431.409.957
Total, Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín		\$116.876.263.177
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres-DAGR	4600102195 DE 2024	\$1.109.854.311
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres-DAGR	4600104735 DE 2025	\$1.776.699.575
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres-DAGR	4600106137 DE 2025	\$1.500.000.000
Total, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres- DAGR		\$4.386.553.886
Municipio de Bello	0853 DE 2020	\$162.974.638
Institución Universitaria Pascual Bravo	008 DE 2025	\$67.297.260

Lo anterior permite evidenciar la necesidad continua y sostenida de contar con aliados proveedores que presten servicios de mantenimiento integral del parque automotor, los cuales deben acreditar idoneidad técnica, capacidad operativa y experiencia comprobada, que les permita atender de manera oportuna, eficiente y con altos estándares de calidad las necesidades propias de la Entidad y de sus clientes. En este contexto, se observa que esta línea de servicio no solo se ha mantenido vigente a lo largo del tiempo, sino que además reviste un carácter estratégico, en la medida en que contribuye al cumplimiento de las obligaciones misionales y contractuales de la ESU. En consecuencia, se proyecta su fortalecimiento y potencialización en las próximas vigencias, en atención a la demanda recurrente y a las oportunidades de ampliación del portafolio de servicios ofrecidos por la Entidad.

K. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

AÑO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	No. PROCESO
2025	Mínima cuantía	Alcaldía de Tabio	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (Incluido suministro de insumos y repuestos) del Parque Automotor del Municipio de Tabio	Carlos Julio Martínez Triana	\$39.858.000	IPMC-039-2025
2025	Licitación pública	Municipio de Tenjo	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la administración central del Municipio de Tenjo, Cundinamarca, así como los vehículos oficiales destinados al servicio de la policía, la maquinaria pesada maquinaria agrícola y el equipo menor- Vigencia Futura	Unión Temporal PS-AGRO	\$1.200.000.000	LP-PSG-483-2025
2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MEPAS	Servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo a todo costo; general e integral con destino al Parque Automotor del Departamento de Policía Nariño, Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, unidades de afectación del	DORIS YOMARY RODRIGUEZ DÍAZ CBM CENTRO AUTOMOTRIZ	\$454.031.439 \$2.456.802.731	PN MEPAS SA MC 007 2025

AÑO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	No. PROCESO
			gasto y demás unidades de apoyo o comisión temporal que se encuentren en los inventarios de la Policía Nacional			
2025	Selección abreviada subasta inversa	Municipio de Guarne	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos, accesorios y mano de obra, y revisión tecnomecánica para el parque automotor de propiedad del Municipio de Guarne y de la fuerza pública.	Juanoslolo SAS	\$119.138.449	SASI-010-2025
2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	ESO	Servicio de mantenimiento del parque automotor de la administración municipal de Sabaneta, en el marco del CIAD SAB-01-2362-25	Latinoamericana de filtros jmsas	\$508.3522.352	396-2025-IP
2025	Selección abreviada menor cuantía	Alcaldía Municipio de Bello	Servicio de diagnóstico, mantenimientos preventivos y correctivos, incluidos repuestos necesarios, para el parque automotores los organismos de seguridad presentes en el	Diego López S.A.S.	\$450.000.000	SAMC-03-2025

AÑO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	No. PROCESO
			Municipio de Bello, en el marco del programa “Juntos construimos y fomentamos la paz a través de la seguridad y convivencia ciudadana”			
2026	Mínima Cuantía	COPEL	Contratar servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y cambio de lubricantes con filtros incluyendo el certificado de revisión tecnomecánica y emisión de gases contaminantes	Repuestos Automotor es Línea Blanca y Amarilla S.A.S.	\$61.284.450	008 COPEL D 2026

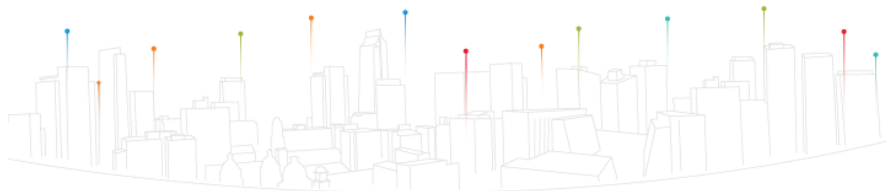
L. METODOLOGÍA DE PARAMETRIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL TARIFARIO DE REFERENCIA

Con el propósito de establecer un tarifario de referencia objetivo, verificable y representativo de las condiciones actuales del mercado para la prestación del servicio de mantenimiento integral del parque automotor de los clientes de la ESU, la Entidad adelantó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a cinco (5) empresas especializadas del sector automotriz con capacidad para atender vehículos livianos y pesados.

El ejercicio de mercado comprendió el análisis de cuarenta y cinco (45) referencias vehiculares de diferentes marcas y segmentos, evaluando un total de once mil ochocientos noventa y tres (11.893) ítems entre repuestos, partes, insumos y actividades de mano de obra requeridas para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos.

Metodología estadística aplicada

Con el fin de garantizar que los precios incorporados al tarifario reflejaran condiciones reales del mercado y minimizaran el riesgo de incorporar valores distorsionados por errores de cotización, estrategias comerciales particulares o comportamientos atípicos de algunos oferentes, se implementó una metodología de análisis estadístico basada en la medición de dispersión de precios.



Como indicador principal se utilizó el Coeficiente de Variación (CV), entendido como la relación existente entre la desviación estándar y el promedio de las cotizaciones obtenidas para cada ítem analizado. Este indicador permite determinar el grado de homogeneidad o dispersión de los precios ofertados por el mercado y constituye una herramienta ampliamente utilizada para evaluar la representatividad de muestras económicas.

Para el análisis se establecieron parámetros máximos de dispersión diferenciados según la naturaleza del bien o servicio objeto de cotización, así:

- Repuestos y materiales: CV máximo del 20%.
- Mano de obra y servicios técnicos: CV máximo del 25%.

La diferenciación obedece a que los servicios de mano de obra presentan naturalmente una mayor variabilidad derivada de factores como especialización técnica, equipamiento utilizado, tiempos de diagnóstico y capacidades operativas de cada proveedor.

Proceso de depuración y validación de precios

Sobre cada uno de los ítems evaluados se aplicó un proceso de depuración estadística orientado a identificar valores atípicos que generaran niveles de dispersión superiores a los parámetros definidos.

Para ello se desarrolló un análisis de las diferentes cotizaciones disponibles, conservando siempre el mayor número posible de oferentes dentro de la muestra y excluyendo únicamente aquellos valores que afectaban significativamente la representatividad estadística de los resultados.

Este procedimiento permitió garantizar simultáneamente dos principios fundamentales:

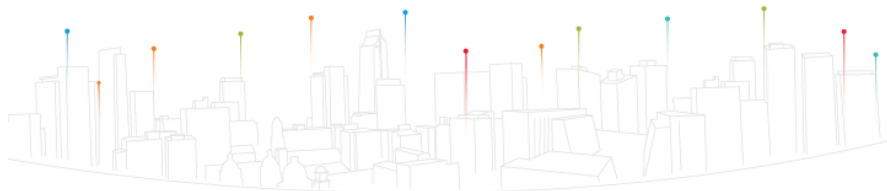
1. Mantener la mayor pluralidad posible de fuentes de información.
2. Obtener precios de referencia con niveles aceptables de homogeneidad y confiabilidad estadística.

Posteriormente se calcularon medidas estadísticas de tendencia central y dispersión para cada ítem, incluyendo:

- Valor mínimo observado.
- Promedio aritmético.
- Mediana.
- Desviación estándar.
- Coeficiente de variación.

El valor promedio depurado fue utilizado como referencia principal para la estructuración del tarifario, por considerarse el indicador que mejor representa el comportamiento general del mercado una vez eliminadas las distorsiones identificadas.

Resultados del análisis



El estudio permitió obtener resultados estadísticamente consistentes para la mayoría de los elementos evaluados.

El estudio de mercado es estadísticamente sólido. El 65% de los precios de repuestos y el 87% de los precios de mano de obra quedaron dentro de rangos aceptables de dispersión, lo que significa que los precios de referencia son representativos del mercado para la gran mayoría de los ítems del parque automotor.

De igual manera, los coeficientes de variación promedio obtenidos fueron los siguientes:

- Repuestos: 18,59%.
- Mano de obra: 15,88%.

Estos resultados evidencian que, una vez aplicado el proceso de depuración estadística, los precios observados presentan niveles adecuados de convergencia y constituyen una muestra representativa del comportamiento real del mercado.

Adicionalmente, el análisis permitió identificar que la calidad estadística de los resultados mejora significativamente cuando existe un mayor número de fuentes independientes de cotización, evidenciándose menores niveles de dispersión en aquellos grupos de vehículos que contaron con cinco proveedores participantes.

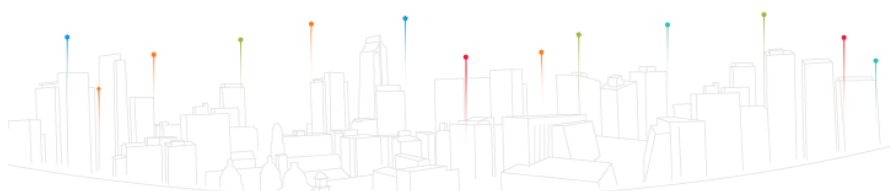
Conclusión técnica

Con fundamento en el análisis estadístico realizado, se concluye que el tarifario de referencia incorporado al presente proceso fue construido a partir de información real de mercado, obtenida de múltiples proveedores especializados y sometida a procedimientos técnicos de validación y depuración que permitieron controlar la dispersión de precios y reducir la incidencia de valores atípicos.

En consecuencia, los valores resultantes constituyen una referencia económica razonable, objetiva y técnicamente sustentada para la selección de aliados proveedores, permitiendo a la ESU estructurar un proceso competitivo, transparente y alineado con los principios de eficiencia, planeación y responsabilidad en la gestión contractual, garantizando además que los precios utilizados reflejen de manera adecuada las condiciones actuales del mercado automotor y de mantenimiento vehicular.

M. Normativa aplicable

Para el presente proceso de selección y la ejecución del objeto contractual, los cuales se encuentran enmarcados en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y técnicas aplicables, se adoptará la modalidad de **Selección Pública de Oferta**, de la cual se derivará la conformación de aliados proveedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, así:



“Artículo 25. Selección de aliados proveedores. La Selección de aliados proveedores se hará mediante solicitud pública de oferta, con el fin de suministrar con eficiencia y eficacia los bienes y servicios que requieran los clientes de la entidad.

En los pliegos de condiciones para la selección de aliados se verificará la capacidad técnica, económica, financiera, operativa, experiencia, trayectoria, capacidad de contratación, entre otros, de acuerdo con las necesidades que se pretenden satisfacer”.

En este sentido, los futuros aliados proveedores, así como la celebración, ejecución y vigencia de los acuerdos marco que se deriven del presente proceso, estarán sujetos al cumplimiento integral del marco normativo aplicable, incluyendo las disposiciones en materia legal, ambiental, de protección al consumidor, seguridad y salud en el trabajo, así como la normativa técnica propia del sector automotor.

Lo anterior implica que la prestación del servicio deberá garantizar el cumplimiento de los estándares exigidos para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, incluyendo el suministro e instalación de repuestos, la ejecución de actividades técnicas especializadas y la entrega final de los automotores en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y cumplimiento normativo.

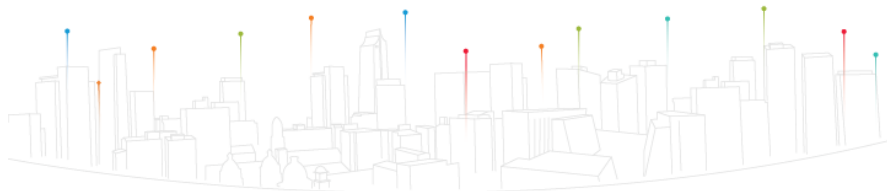
A continuación, se relaciona el marco normativo aplicable:

Normativa en materia de contratación estatal:

- **Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:** Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional que reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- **Manual de Contratación del a ESU:** Regula los procedimientos internos para la selección de aliados proveedores conforme a su régimen especial.

Normativa en tránsito, transporte y operación de vehículos

- **Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre):** Regula la circulación de vehículos, condiciones técnico-mecánicas y requisitos obligatorios para su operación.
- **Resolución 3768 de 2013 del Ministerio de Transporte:** Establece las condiciones técnicas y operativas de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA).
- **Resolución 3500 de 2005:** Establece las condiciones mínimas que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para la realizar las revisiones técnico-mecánicas y de gases de los vehículos automotores que transiten por el territorio nacional.
- **Resolución 315 de 2013:** – Ministerio de Transporte
Por la cual se establecen las condiciones técnico-mecánicas y de seguridad que deben cumplir los vehículos para transitar en el territorio nacional.
- **Ley 1383 de 2010:** Refuerza controles sobre: Condiciones técnicas-mecánicas. Seguridad.



Normativa ambiental

- **Ley 99 de 1993: Principios de protección ambiental**
- **Decreto 1076 de 2015**
 - Manejo ambiental
 - Residuos Peligroso
- **Decreto 4741 de 2005:** Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de las actividades productivas.
- **Decreto 4741 de 2005:** por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Normativa comercial y de protección al consumidor

- **Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor):**
Regula la calidad, idoneidad y garantía de los bienes y servicios, incluyendo repuestos y servicios automotrices.

Normativa de acreditación y claridad

- **Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)**
Entidad encargada de acreditar los CDA.
Exige cumplimiento de la norma: **ISO/IEC 17020**

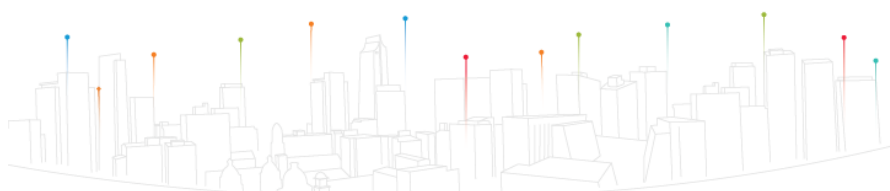
Normativa en seguridad y salud en el trabajo

- **Decreto 1072 de 2015:**
Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Resolución 0312 de 2019:**
Define los estándares mínimos del SG-SST.

Estas disposiciones obligan a los proveedores a garantizar condiciones seguras para el personal técnico que ejecuta actividades de mantenimiento.

- **Aplicación de acuerdos comerciales**

La presente contratación no se encuentra cobijada por acuerdos comerciales internacionales ni por tratados de libre comercio suscritos por el Estado colombiano, en atención a la exclusión aplicable a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado (EICE), como es el caso de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Anexo 4 – “Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales” del Manual para el Manejo de los Acuerdos



Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, el cual dispone, entre otras, las excepciones relativas a: (i) la contratación efectuada por empresas industriales y comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta del nivel territorial, y (ii) las contrataciones realizadas por empresas industriales y comerciales del Estado cuyo objeto esté directamente relacionado con el desarrollo de sus actividades misionales.

En este sentido, considerando que la ESU es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden distrital, y que el objeto del presente proceso se enmarca en el desarrollo de su actividad misional, no resulta obligatoria la aplicación de los compromisos derivados de acuerdos comerciales internacionales, manteniéndose la sujeción al régimen jurídico propio de la Entidad y a las disposiciones internas que regulan sus procesos de contratación.

- **Impuesto sobre las Ventas (IVA) y demás obligaciones tributarias aplicables**

En materia tributaria, los prestadores de servicios de mantenimiento automotor, en desarrollo de su actividad económica, se encuentran sometidos al cumplimiento de las obligaciones fiscales de orden nacional, dentro de las cuales se destacan el impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto sobre las ventas (IVA) y los mecanismos de recaudo anticipado como la retención en la fuente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario.

En relación con el IVA, el artículo 420 del Estatuto Tributario establece como hecho generador, entre otros, la prestación de servicios en el territorio nacional. En este sentido, los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, incluyendo mano de obra, diagnóstico, reparación e instalación de repuestos, se encuentran gravados con este impuesto, salvo que correspondan a actividades expresamente excluidas o exentas en los términos del artículo 476 ibidem, lo cual, en el caso del sector automotor, no aplica de manera general.

Así mismo, en el desarrollo de este tipo de actividades económicas, los proveedores deberán dar cumplimiento a las obligaciones formales y sustanciales en materia tributaria, incluyendo la facturación electrónica en los términos establecidos por la DIAN, la aplicación de las tarifas vigentes del IVA conforme a la naturaleza del servicio o bien suministrado, y la sujeción a las retenciones en la fuente a título de renta, IVA e industria y comercio (ICA), cuando haya lugar.

En consecuencia, la estructura de costos del servicio deberá considerar la carga impositiva aplicable, así como las variaciones normativas que puedan incidir en la determinación de los precios ofertados, garantizando el cumplimiento de las disposiciones fiscales vigentes y la adecuada ejecución del contrato desde el punto de vista tributario.

M. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mercado, entre estas se encuentran las siguientes:

Razón social Proveedor	NIT	Clasificación por tamaño de la empresa
AGENCIA DE AUTOMOVILES S.A. - AGENCIAUTO	890900016-9	Gran empresa
ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS	890913902-6	Gran empresa
AUTECO MOBILITY S.A.S.	901249413-7	Gran empresa
AUTOAMERICA S.A.	890904615-9	Gran empresa
SERAUTOS SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	900409563-7	Pequeña empresa
SERVICIOS ARCOM S. A. S.	900447982-1	Mediana empresa
SOLUCIONES EN INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTOS Y AUTOMATIZACIÓN SIMA S.A.S.	900971008-9	Mediana empresa
AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	900192829-6	Mediana empresa
AUTONIZA S A	860069497-4	Gran empresa
AUTOMAYOR S A	860034604-5	Mediana empresa
AYURA MOTOR S.A.	890942310-1	Gran empresa
AUTOLARTE S.A.S.	890900081-8	Gran empresa
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	890.903.024-1	Gran empresa
TABORDA RESTREPO LUIS CARLOS CASATORO	98463201-7	Microempresa
CIPARCOL S.A.S.	830004993-8	Gran empresa
UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS	800145360-1	Pequeña empresa
C D A AUTOMAS LTDA	800200439-1	Mediana empresa
C.D.A HANGARES S.A.S.	900135344-3	Mediana empresa
CAMACHO HIGINIO	900105556-1	Pequeña empresa
CARIBE MOTOR DE MEDELLÍN S.A.S.	91205799-8	Gran empresa
CASA BRITANICA S A	890911878-8	Gran empresa
CERTICAR S. A	890905627-1	Gran empresa
DIEGO LOPEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900122353-3	Mediana empresa
ELECTRO BOOSTER S.A.S.	890302988 - 7	Mediana empresa
ELEINCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	804003299-5	Pequeña empresa
EURO G.N.V. S.A.S.	811015018-1	Pequeña empresa
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.	830508689-7	Pequeña empresa
	890301886 - 1	Gran empresa

Razón social Proveedor	NIT	Clasificación por tamaño de la empresa
JAFE S.A.S.	900221542-3	Pequeña empresa
FRENOS NUTIBARA S.A.	811008375-5	Pequeña empresa
INVERSIONES MAX S.A.S	811010230-2	Pequeña empresa
INVERSIONES XOS S.A.S	811006026-0	Pequeña empresa
IVESUR COLOMBIA S A	900081357-5	Mediana empresa
KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	830060331 - 0	Gran empresa
MORARCI GROUP S.A.S.	900110012 - 5	Mediana empresa
MOTOS RUTA 30 S.A.S.	900813442-6	Pequeña empresa
MUNDO MOTORRAD SAS	900910573-8	Mediana empresa
PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	830045348-2	Mediana empresa
TALLERES AUTORIZADOS S A	860519235-3	Gran empresa
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A.	890923691-1	Gran empresa
PRACO DIDACOL S A S	860047657-1	Gran empresa
PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	830116807-7	Gran empresa
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860001307-0	Gran empresa
TRACTOPESADOS S A S	900369250-4	Pequeña empresa
GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA	860002576-1	Gran empresa
RAMIREZ GOMEZ LUIS FERNANDO	71692208-1	Pequeña empresa
ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S.	900080037-9	Mediana empresa
RIPEL PROVEEDURIA Y CONSTRUCCIONES SAS	830054299-8	Pequeña empresa
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	860065726-8	Pequeña empresa
SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	891410137-2	Gran empresa
TECNICENTRO FD S.A.S.	901018416-8	Pequeña empresa
TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.	830141109-1	Gran empresa
TUYOMOTOR S.A.S.	800247851-4	Gran empresa
UNINGECOL S A	900176059-4	Mediana empresa
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S A	890916911-6	Gran empresa
YOKOMOTOR S.A.	800041829-6	Gran empresa
ZAPATA PULGARIN DIANA CATALINA	43162346-4	Pequeña empresa
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	800042522-5	Mediana empresa
ALPECORP COLOMBIA SAS	900233393-4	Pequeña empresa

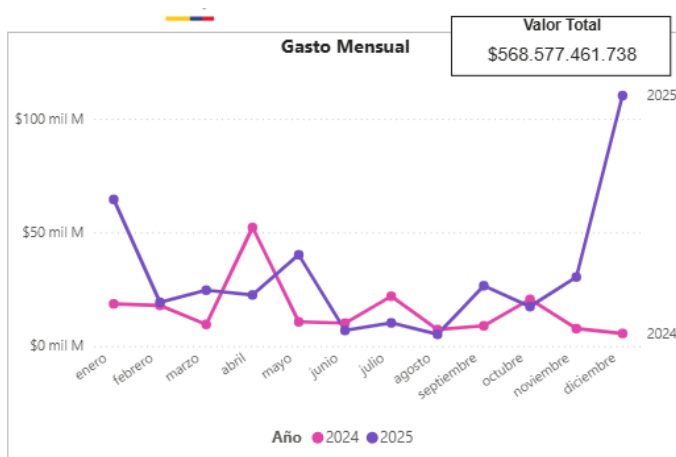
Razón social Proveedor	NIT	Clasificación por tamaño de la empresa
KPN COLOMBIA S.A.S.	901038504-3	Pequeña empresa
PERDOMO BUSINESS GROUP S A S	900367678-3	Mediana empresa

Para realizar el análisis de la oferta del sector fueron utilizados, los siguientes mecanismos:

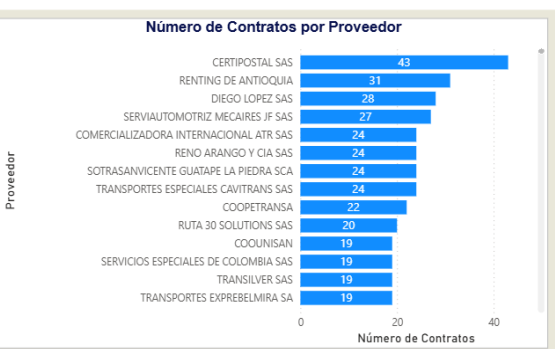
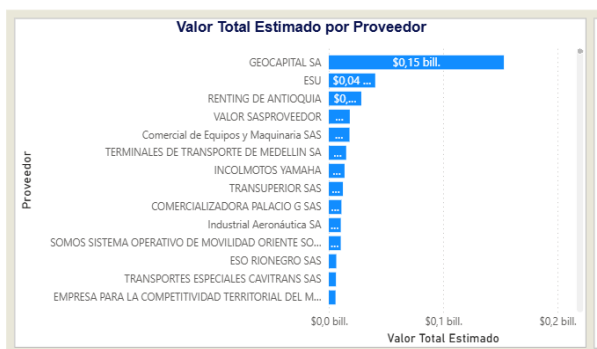
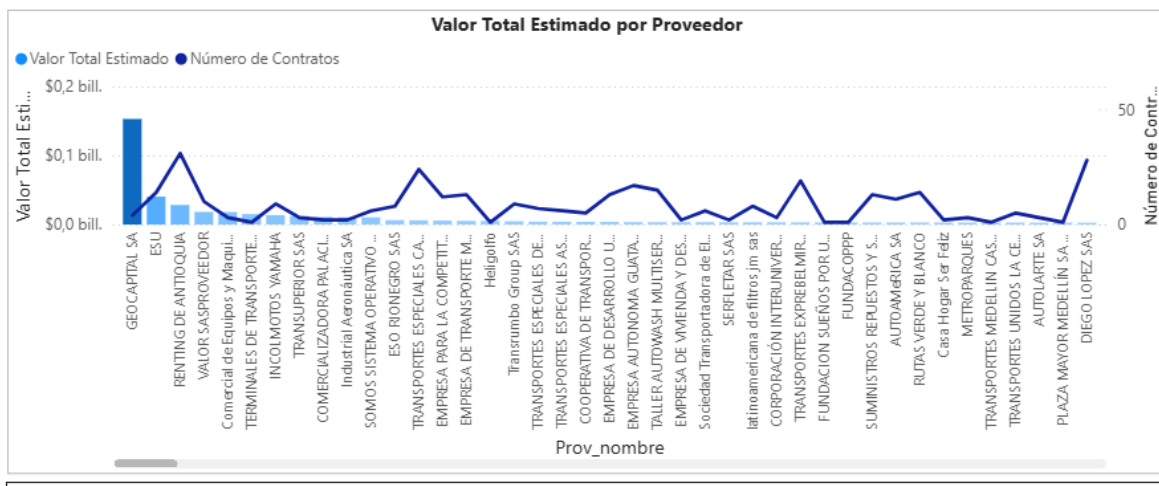
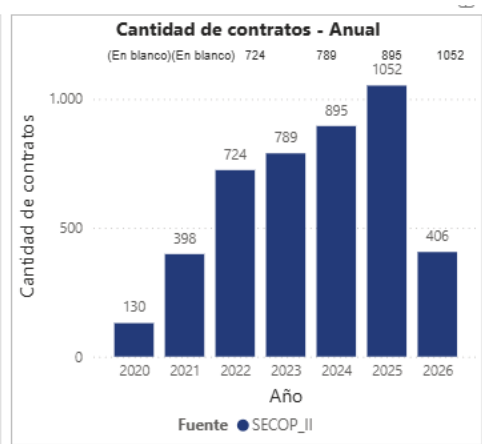
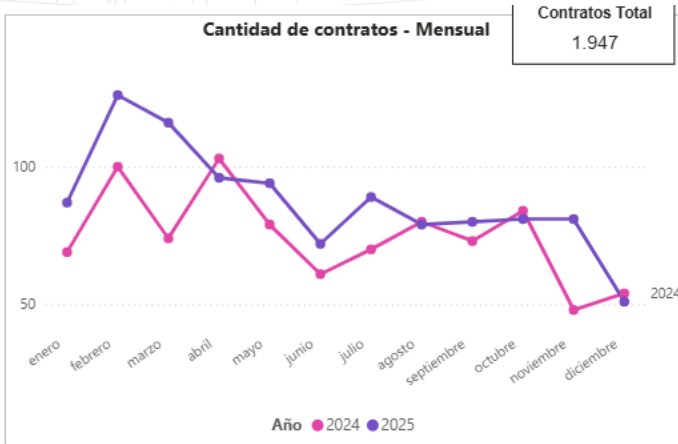
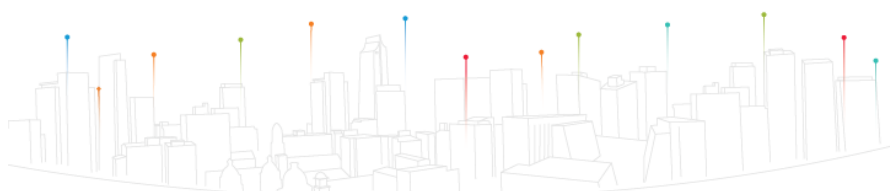
1. Consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE que dispone Colombia Compra Eficiente.
2. Consulta de información reportada en la Superintendencia de Sociedades- departamento de Antioquia.

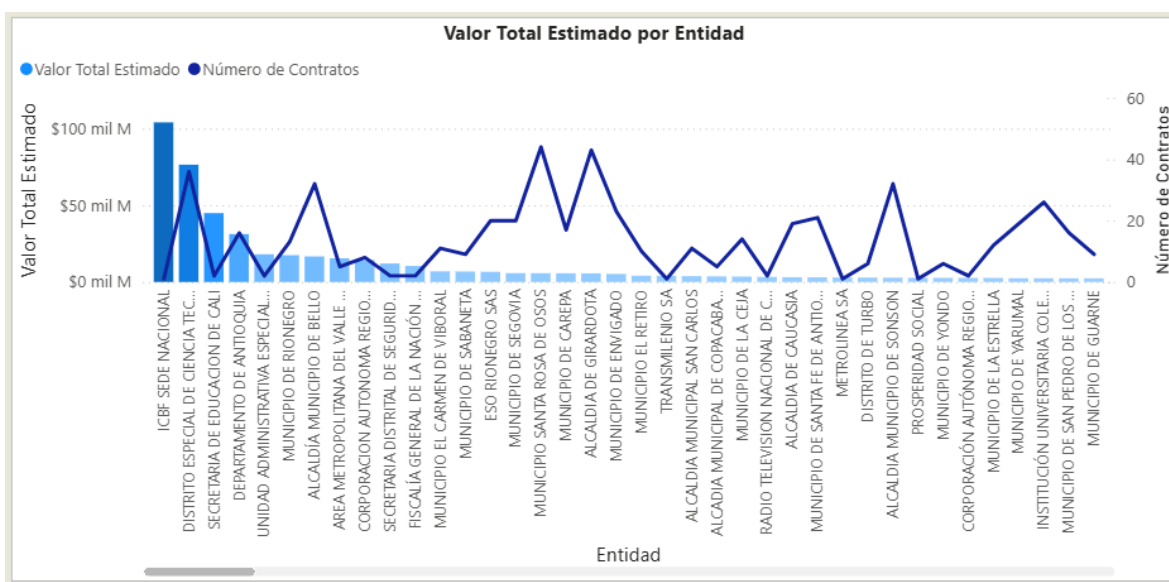
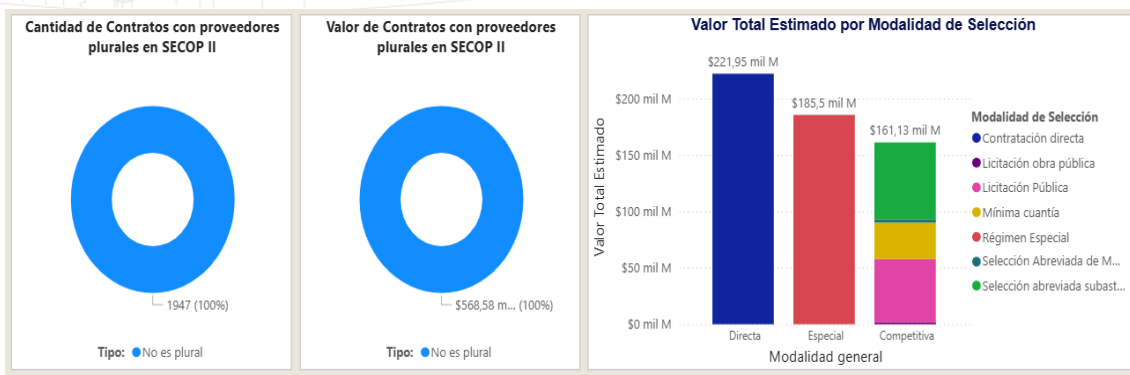
A continuación, se detallan las consultas realizadas:

- Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE que dispone Colombia Compra Eficiente. Fecha de actualización: 23 de abril de 2026⁸
- Año: 2024 – 2025
- Periodo: 01/01/2025 – 31/12/202
- Clase: 781815. Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte
- Departamento: Antioquia
- Plataforma: Secop II



⁸ Tomado de: [Microsoft Power BI](#)

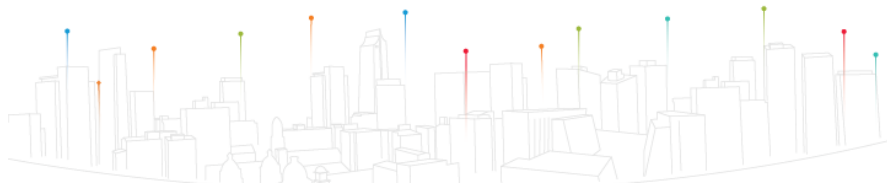




Con el propósito de caracterizar la oferta del mercado para la prestación del servicio de mantenimiento integral del parque automotor, se realizó la identificación y análisis de proveedores a partir de diferentes fuentes de información, entre ellas el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente y la información reportada por la Superintendencia de Sociedades para el Departamento de Antioquia.

A partir de la información consolidada, se evidencia que el mercado presenta una amplia base de oferentes, conformada por empresas de diferentes tamaños (micro, pequeñas, medianas y grandes empresas), lo que permite inferir la existencia de condiciones de competencia y pluralidad en la oferta.

En particular, se identifican actores relevantes dentro del sector automotor, incluyendo concesionarios, ensambladoras, distribuidores de repuestos, talleres especializados y empresas de servicios integrales, tales como AGENCIAUTO, AUTOLARTE, CASA BRITÁNICA, PRACO DIDACOL, FANALCA, YAMAHA, entre otros, así como empresas de menor tamaño con presencia regional que prestan servicios específicos de mantenimiento y reparación.



Desde el punto de vista estructural, la oferta del mercado se caracteriza por:

- **Alta heterogeneidad en la capacidad técnica y operativa**, en la medida en que coexisten grandes empresas con infraestructura robusta y cobertura nacional, junto con pequeñas y medianas empresas con operación local o regional.
- **Diversificación de servicios**, que abarca mantenimiento preventivo, correctivo, diagnóstico especializado, suministro de repuestos, servicios eléctricos, electrónicos, diésel, así como revisión técnico-mecánica a través de Centros de Diagnóstico Automotor (CDA).

Así mismo, se observa que el mercado permite la participación de proveedores mediante esquemas de asociación, alianzas o subcontratación, lo cual resulta relevante para ampliar la cobertura del servicio y garantizar la atención de necesidades especializadas, como el mantenimiento de sistemas contra incendio, equipos hidráulicos o componentes específicos de vehículos de emergencia.

Desde la perspectiva competitiva, la existencia de múltiples oferentes genera condiciones favorables para la entidad, en términos de:

- Posibilidad de comparar ofertas técnicas y económicas.
- Incentivo a la mejora en la calidad del servicio.
- Mayor eficiencia en la determinación de precios de mercado.

Sin embargo, esta misma condición exige la definición de requisitos habilitantes y criterios de evaluación proporcionales, que permitan seleccionar proveedores idóneos sin restringir la participación.

1. Consulta de información reportada en la Superintendencia de Sociedades

Con el fin de identificar la oferta de empresas que dispone el mercado para la prestación de servicios de mantenimiento de automotores, fueron consultadas fuentes de información secundarias, entre las cuales se destacan:

- Superintendencia de sociedades: en cuyo portal fueron consultados los estados de situación financiera de empresas clasificadas en la actividad económica G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, encontrando que para el año 2024, año de última actualización disponible en el portal, reportaron información las siguientes empresas cuyo registro se encuentra en Antioquia, solo para la actividad comercial G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, así:

NIT	FECHA DE CORTE	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	TIPO SOCIETARIO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800078122	2024-12-31	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 45 28 41	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811008375	2024-12-31	FRENOS NUTIBARA S. A	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 30 A 58 01	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811010817	2024-12-31	HGO COLOR SA	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Calle 29 44-74	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890917647	2024-12-31	EURO AUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 16 45 164	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890939998	2024-12-31	CAR INTEGRADO S. A	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CLL 24 No 50-43	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900080037	2024-12-31	DIESEL ELECTRONIC SAS	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 10 56 45	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900151312	2024-12-31	AUTOASSIA SAS	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 44 #26 - 40	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900192829	2024-12-31	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	KM 17 AUTOPISTA NORTE	ANTIOQUIA	COPACABANA-ANTIOQUIA
900735473	2024-12-31	SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	G4520 - Mantenimiento o y reparación de vehículos automotores	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 49 68 114	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

NIT	FECHA DE CORTE	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C (CIIU)	TIPO SOCIETARIO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL REGISTRADA EN CÁMARA DE COMERCIO	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
900772763	2024-12-31	SOMOVIL SAS	G4520 - Mantenimiento o reparación de vehículos automotores	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 8 B 65 281	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

N. ESTUDIO DE MERCADO

Adicionalmente, con el fin de fortalecer el análisis de la oferta y contar con elementos objetivos para la estructuración del componente económico del proceso, la Entidad adelantó un ejercicio de **referenciamiento de mercado**, segmentado de acuerdo con los lotes definidos en el estudio previo.

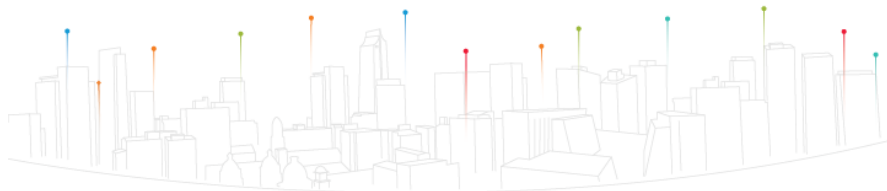
Dicho ejercicio consistió en la solicitud y recopilación de información de precios a diversos proveedores del sector, así como en la revisión de condiciones comerciales asociadas a la prestación de los servicios requeridos, incluyendo mano de obra, suministro de repuestos, que inciden en el costo total de la operación.

Este análisis permitió contrastar la información teórica obtenida a partir de fuentes secundarias con las condiciones reales del mercado, identificando rangos de precios, estructuras tarifarias y prácticas comerciales vigentes en el sector de mantenimiento automotor.

En este sentido, el referenciamiento de mercado constituyó un insumo fundamental para determinar el costo estimado del servicio, permitiendo a la Entidad estructurar un esquema tarifario acorde con la realidad económica del sector, que reconoce las particularidades técnicas de cada lote, la diversidad del parque automotor a atender y las condiciones operativas requeridas.

En consecuencia, las tarifas y condiciones económicas definidas en el presente proceso responden a un análisis técnico soportado en información de mercado verificable, lo cual permite evidenciar la coherencia entre los requerimientos de la Entidad y la capacidad real de los proveedores para atenderlos.

En conclusión, el análisis de la oferta evidencia que el mercado del mantenimiento automotor en el departamento de Antioquia es amplio, dinámico y competitivo, con presencia de múltiples actores y una cadena de suministro consolidada. No obstante, la oferta idónea para el presente proceso se concentra en un grupo de proveedores con capacidades técnicas especializadas, por lo cual resulta necesario estructurar



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

adecuadamente las condiciones del proceso de selección, garantizando la calidad del servicio, la pluralidad de oferentes y la eficiencia en la contratación.

O. Análisis financiero y de capacidad organizacional.

Ver documento denominado “Estudio del sector: Capacidad Financiera y Organizacional”.

Comité Evaluador.

